



APUNTES HISTÓRICOS

SOBRE EL RIEGO Y CULTIVO DE HUERTAS EN VENTA DEL MORO

— IGNACIO LATORRE ZACARÉS —

El agua es y ha sido un bien preciadísimo en las poblaciones de interior, donde se aprovechaban las escasas aguas de ramblas, barrancos y fuentecillas para laborear unas pocas huertas que ayudaran a la precaria economía familiar. La importancia del agua la convierte en un factor histórico de localización de poblamiento excepcional. Casi todos los núcleos de población del término se encuentran junto a cauces de agua que han permitido el aprovisionamiento de agua para el consumo humano y animal, el cultivo de huertas, el funcionamiento de antiguos lavaderos comunales o de molinos harineros. Los documentos históricos también testimonian el cultivo de huertas y el aprovechamiento de agua para el riego en un Venta del Moro primigenio, en una época en que cada vez más gente se asentaba en el pueblo y cuando los caseríos más importantes se estaban constituyendo ya en aldeas.

El término municipal consta de dos arterias hidrográficas señaladas:

- El río Cabriel, que nace en Frías de Albarracín (Teruel) y que discurre por más de 50 km. en el término venturreño y se constituye en linde municipal en toda la franja de poniente y sur del término. El Cabriel ha servido para cultivar las huertas tradicionales de las aldeas ribereñas de La Fonseca, Los Cárcelos, Santa Bárbara, Tamayo, etc.
- La Albosa: rambla que nace en Gil Marzo, en las cercanías de Jaraguas, y que forma un valle donde se asientan algunos de los núcleos del término: Jaraguas, Venta del Moro y Casas de Pradas. La Albosa desemboca en el Cabriel a la altura de Casa Caballero (término de Requena). A la Albosa también vierten algunas de las ramblas y barrancos que discurren por el término y forman sus propios sistemas de riego: rambla de la Salobreja (Jaraguas), rambla de la Bullana (Casas del Rey), Barranco Varejo (Casas de Moya), rambla del Boquerón (Los Marcos y Las Monjas), etc.

Junto al Cabriel y las modestas ramblas del término, también existen algunas fuentes de gran importancia para el desarrollo de las poblaciones de nuestro término. Fuente Amparo en Jaraguas, Fuente de los Desmayos en Venta del Moro, Fuente del Tío Mario y Fuente Grande en Casas del Rey, etc.

En este artículo, nos referiremos a algunos documentos históricos que transmiten la relativa importancia que ha tenido el cultivo de nuestras huertas para una economía familiar típica de autosubsistencia. En primer lugar, analizaremos la que quizás sea en la actualidad la principal fuente manuscrita de información histórica de la población: las *Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (*1). Se trata de un catastro realizado en 1.752 con fines impositivos y que nos ofrece una amplia información sobre todo el término municipal: extensión, vecinos, cosechas, cultivos, oficios, impuestos, etc.

El catastro nos describe la modestia de las huertas en 1752, debido especialmente a la variabilidad del caudal de la rambla, que podía discurrir seco si el año no era de lluvias. También refleja que el cultivo de huertas se realizaba dentro de una economía de autosubsistencia familiar, sin que las hortalizas y vegetales de aquella época se destinaran al mercado. Incluso, parte de las hortalizas que se consumían en el término procedían de las huertas de Utiel regadas por el río Magro, señal inequívoca de que los sistemas de regadío de Venta del Moro y sus aldeas no daban abasto a la demanda de sus escasos habitantes en aquella época (unos 450 aproximadamente). Todo ello queda reflejado en el folio 398 y 399 de las *Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* como respuestas a la pregunta número 4 que pasamos a transcribir:

“4ª a la quarta pregunta dijeron: que en el término de este lugar, aunque hai algunas tierras en la ribera de la rambla que suelen regarse y plantar en ellas algunas hortalizas como son azelgas, coles y algunos axos tiernos, este riego no es fixo por que sólo le tienen en los años mui húmedos o quando suzeden rezios temporales, en cuios tiempos corre el agua por la rambla y en los demás del año está seca y enjuta. Y las mencionadas hortalizas las pone cada dueño en sus propias tierras para el gasto de su familia, espezialmente quando la recolección y trilla de mieses, pero no se sacan a vender a otros pueblos, si que anttes vien para la verdura que nezesita éste se surten de las huertas de la villa de Utiel, distante dos leguas, y por estas razones, aunque sí se planten algunas de las referidas hortalizas, no le consideran utilidad alguna”.

En la pregunta décima, responden que en el término municipal (excluida la parte perteneciente a Casas de Pradas, Las Monjas, Los Marcos y aldeas del Cabriel), de los 4.490 almudes de tierra labrantía existentes, unos 26 almudes con dos celemines y medio eran calificados de tierras de primera calidad que según los años podían ser regados con aguas de la Albosa. Sobre las hortalizas que se cultivaban y la riqueza que producían, transcribimos parte de la respuesta 10ª del folio 421:

“Que en los almudes de primera calidad en el año que es húmedo y la rambla tiene agua se ocupan con algunas hortalizas como coles, verzas o ajos hasta dos almudes y de cáñamo hasta tres almudes y para ocupar cada uno se nezesitan ocho celemines y cada almud produze quatro arrobas y media y a este respecto vale la cosecha de esta especie treze arrobas y media y las hortalizas reduzido a dinero el valor de cada almud quarenta reales y los dos ochenta”.

También por la respuesta 14, sabemos que los pobladores del río Cabriel ya cultivaban huertas, tradicional fuente de subsistencia de los riacheros que aparece ya documentada en 1752, tal como se transcribe del folio 430 al 433:

“que por quanto las diversas casas de campo que están sitas en la ribera del río Cabriel dentro del término de Requena y fuera de el de este lugar (se refiere al término de Venta del Moro) en quanto a lo espiritual por su menos distanzia y para la administración de los santos sacramentos están unidas a la Pheligresía de este dicho lugar (Venta del Moro) en virtud de costumbre inmemorial y por su ocupación y trabajos cobra el theniente de cura



los diezmos de cáñamo, maíz, bajocas y verduras que se cogen en aquellas tierras y el de los cerdos pequeños que crían sus havitadores en lo que también se funda dicho pie de altar y en la miel y cera el diezmo de colmenas, garvanzos, guixas, corderos y lana de los revaños que no llegan a sesenta cabezas... Y según lo que tienen visto y oído a juicio prudente regulan que el todo de dichas primizias y diezmos menores importará por un quinquenio en cada un año sobre poco más o menos, diez y seis fanegas trigo, diez y seis de cevada, tres de centeno, quatro arrovas de cáñamo, tres fanegas y media de maíz, dos arrobas y media de baxocas, sesenta reales en las verduras, tres cerdos pequeños, nueve libras de cera, arroba y media de miel, dos fanegas garvanzos, quatro fanegas guijas, veinte corderos y dos arrobas lana.”

Una vez consultado el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752), realizamos un salto cronológico y casi medio siglo después, en 1798, encontramos una documentación cartográfica interesante dentro del expediente de emancipación municipal emprendido por las actuales poblaciones de Venta del Moro, Caudete de las Fuentes y Fuenterrobles, que a finales del s. XVIII aún eran aldeas de Requena. Este expediente fallido de segregación adjunta un mapa del término venturreño que fue reproducido en el n. 1 de *“El Lebrillo Cultural”* (*2). El mapa marca el cauce de las ramblas Albosa, Salada y Bullana, así como el río Cabriel y toda una serie de sistemas de huertas que reflejamos a continuación y cuyo número nos da noticia de la importancia de contar con una huerta en aquella época, pues casi todos los caseríos están

FUENTE DE LA ZORRA (Jaraguas)



señalados con su huerta adyacente. Hasta 22 de las 59 referencias del Mapa están relacionados con las huertas de la época, quedando meridianamente clara la relación entre poblamiento (1.087 habitantes en esa época) y la existencia de agua para el abastecimiento humano y el riego. Las referencias cartográficas son las siguientes:

Con el n. 17 señala la Casa y Huerta de la Zorra, en las cercanías de Jaraguas, acondicionadas últimamente como zona de esparcimiento y donde aún son apreciables las antiguas huertas.

Con el número 18 marca el nacimiento de la rambla Albosa en Gil Marzo (Jaraguas) con este lema que transcribimos: *“N° 18. El nacimiento de las aguas y rambla que pasa por el pueblo regando varias huertas a la parte de abajo”*.

Con el n° 19 señala la rambla Salada o Salobreja que nace en las cercanías de las salinas de Jaraguas y que desemboca en la Albosa en la entrada de Jaraguas viniendo desde Venta del Moro.

Con el n. 20 señala la *“Fuente principal del pueblo”* como referencia a la Fuente de los Desmayos, fuente tradicional de aprovisionamiento del pueblo de Venta del Moro y que es dibujada acompañada de una serie de árboles que prosiguen por todo el cauce de la rambla Albosa a la altura de Venta del Moro. Junto a ella, con el número 21 sitúa en el Barrio de las Ollerías las fábricas de teja y ladrillos y huertos.

Con el número 22 señala la Casa y Huerta del Rebollo, situado junto con otras casas y huertas marcadas con el número 23 y 24 en el discurrir de la rambla Albosa hacia Casas de Pradas.

Con el número 26, marca un molino harinero que aprovecha las aguas de la Albosa aguas abajo ya de Casas de Pradas, una vez discurren juntos ya los cauces de la Bullana, Barranco Varejo y Albosa. Un poco más allá, señala con el número 27 la Casa de la Huerta.

Con el número 30, 31 y 32 señala la Fuente de la Reina y las casas y huertas que aprovechan las aguas de la rambla Bullana a la altura de Casas del Rey, que es una aldea venturreña que siempre ha disfrutado de buenos recursos de agua gracias a su importante número de fuentes (Fuente Grande, Gallinas, Mario, Teja, Cantos, Reina, Hortelanos, ...).

Con el número 36 señala la Casilla del Cura, ya en la Sierra de Rubial, con su sistema de huertas hoy abandonado, pero apreciable.

Con el número 37, 38, 39 y 40 sitúa una serie de caseríos con sus huertas localizadas en las cercanías de Casas de Pradas, entre las ramblas Albosa y Bullana, entre ellas el sistema de riego de “El Llano”, aún existente.

Con el número 42 marca la casa y huerta de la Fuente de la Oliva, caserío situado en el camino de Vadocañas, en medio de la Cañada Real de La Mancha y cuyo sistema de huertas



aún puede ser apreciado. La fuente se secó hace unos diez años, pero aún continúa una balsa de riego con agua procedente del algún venero.

Entre el número 45 y 54 se señalan muchas de las huertas tradicionales del río Cabriel, que aún cuenta con fértiles testigos en la aldea de Los Cárceles. Así aparecen las huertas de Los Cárceles, la Cañada Palomarejo, La Labor de la Mata, El Retorno o Los Perales.

Entre las razones que alegan para la emancipación municipal las entonces aldeas requeñenses de Venta del Moro, Caudete y Fuenterrobles se encuentra *“la fertilidad de sus campos, en que se cojen mucho trigo, cebada y demás semillas, sin omitir hazer mención de las fuentes caudalosas que disfrutan y con que riegan muchas tierras de pan llevar, cáñamos, linos, todo género de hortalizas, azafrán y alguna seda.”*

El siguiente documento que analizamos nos lleva al Venta del Moro de 1845 descrito en el *“Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar”* (1845-1850) de Pascual Madoz, una importante fuente histórica para el conocimiento de la economía española del S. XIX. En la breve descripción del término efectuada en esta obra, se hace referencia también al cultivo de huertas y a la Fuente de los Desmayos de la que literalmente se dice: *“al sur y a distancia de 120 pies hay una fuente de que se surten los vecinos”. Sobre el cultivo de huertas, el diccionario indica “de la gran extensión que tiene este terreno y en particular por Sur y Oeste solo se cultivan 21.000 almudes por ser muy escabroso y más principalmente por las vertientes del Cabriel, el cual baña una gran porción así como otros varios arroyos que por él cruzan, sirviendo para regar algunas huertas; hay bastante terreno plantado de viñas y olivos, y lo demás inculto está poblado de pinos que solo sirven para quemar mata parda, romero, sabinas y otros arbustos”. En relación a los productos obtenidos de las tierras venturreñas, esta obra de referencia señala algunos típicos de huerta: “trigo, cebada, centeno, avena, escaña (*3), vino, aceite, azafrán, patatas, lino, cáñamo, miel y las hortalizas necesarias para el consumo y frutas: se cría ganado lanar y cabrío y alguno de cerda; caza de liebres, conejo, perdices, cabras monteses, corzos y lobos y alguna pesca.”*

Por último, haremos referencia a un documento privado de finales del s. XIX, concretamente a la copia de una escritura de 1892 de protocolización del inventario y división de bienes de D. Juan Crisóstomo Garrido Lázaro, fallecido en Las Monjas (Venta del Moro) en 1888 (*4). D. Juan Crisóstomo Garrido, casado con D^a Fabiana Pardo y Haba, era el patriarca de una acaudalada familia venturreña. Entre sus cinco hijos, destaca en la memoria venturreña D^a Lucía Garrido Pardo, gran benefactora de la aldea de Las Monjas (*5). D. Juan Crisóstomo muere sin haber testado y tras su fallecimiento se realiza el inventario, liquidación, partición y disolución de bienes que alcanzaba un total de 149 fincas y propiedades repartidas entre Las Monjas, Venta del Moro, Iniesta, La Graja, Puebla del Salvador, Villamalea, El Herrumblar, etc. El total de sus propiedades sumaba 82.228 pesetas de 1892. En la escritura entre sus múltiples propiedades hace referencia a un terreno de huerta situado en la huerta del Sapillo que está ubicada en la rambla Albosa a medio camino entre Venta del Moro y Casas de Pradas. Las ruinas de la casa aún son hoy totalmente perceptibles en un margen de la carretera con un grafiti en el que se indica su estado de venta desde hace más

de 20 años. La descripción de esta finca es un poco más detallada que la del resto del inventario y hace referencia al derecho de aguas que conlleva la posesión de la huerta. También el registro refleja que la conversión de tierras de huerta en viñas no es ningún fenómeno nuevo, ya que este es el caso de la parcela que se describe a continuación. Su transcripción literal es la siguiente: *“26. Una huerta de treinta y tres celemines con casa, balsa y vertientes llamada del Sapillo: la cual fue adquirida por herencia de sus padres y por cambio y compra con sus hermanos Francisco y Miguel. Linda al saliente con D. Epifanio Moya antes Miguel Pardo, mediodía la rambla (Albosa) y Ezequiel de Fez y Moya y al norte con la de Casasola. Dentro de sus lindes y después de su adquisición se han plantado quinientas treinta y cinco cepas. Pertenecen a esta propiedad las dos terceras partes de la acequia hasta la presa y desde la presa misma de donde se toma el agua de la rambla para su riego con noventa horas de agua o sean las dos terceras partes del agua correspondiente. Valorado en tres mil ciento veinticuatro pesetas cincuenta céntimos. 3.124'50”*.

Los documentos históricos indican que a pesar de la modestia de los recursos acuíferos (exceptuado el río Cabriel) de un término de secano como el de Venta del Moro, el aprovechamiento metódico de las menguadas aguas de nuestras ramblas, ramblizos, fuentes y barrancos ha servido históricamente para fijar la población en los caseríos, aldeas y pueblo del término, originando una débil producción de hortalizas y verduras para el autoconsumo familiar. Testigos de aquel pasado nos quedan las huertas que aún se cultivan en los sistemas de riego del Camino de los Huertos, El Prado o en las proximidades de la Balsa de “El Mosco” y la “Balsa de Andrés Ruiz”, así como algunas de las huertas de la rambla Bullana en la cercanía de las Casas del Rey.

(*1). LATORRE ZACARÉS, Ignacio. “Venta del Moro hace 250 años”. El Lebrillo Cultural. 1999 diciembre, n. 12, año V, p. 23-31. <http://www.ventadelmoro.org/>

LATORRE ZACARÉS, Ignacio. “Venta del Moro en el Catastro del Marqués de la Ensenada”. Oleana: Cuadernos de Cultura Comarcal. 2001, n. 16, p. 371-382.

(*2). “Mapa de Venta del Moro”. El Lebrillo Cultural. 1995 agosto, n. 1, año 1, p. 6-8 más mapa adjunto.

(*3). Escaña o escanda es una especie de trigo, propio de tierras pobres, de paja dura y corta.

(*4). El documento ha podido ser estudiado gracias a la deferencia del venturreño Luis Francisco Pérez Pérez.

(*5). LATORRE ZACARÉS, Ignacio. “Nuestras aldeas IV: Las Monjas”. El Lebrillo Cultural. 1999, n. 10, año V, p. 9-14.